

Elecciones y Covid-19

“Análisis de una agenda electoral
en contexto de pandemia”.



Índice

1. Introducción: las elecciones en el nuevo escenario internacional. _____	3
2. Elecciones en tiempos de Covid-19. Los procesos electorales en Corea del Sur, Israel y República de Guinea. _____	4
3. Próximas elecciones en el mundo. _____	11
4. Elecciones municipales postergadas en Argentina: Río Cuarto y San Guillermo. _____	17
5. Calendario electoral en Argentina 2021. _____	18
6. Conclusiones. _____	19

1. Introducción: las elecciones en el nuevo escenario internacional.

La pandemia generada por el COVID-19 ha iniciado un período colmado de incertidumbre en el mundo. Ha cambiado nuestra forma de relacionarnos, de trabajar, de hacer compras, solo por mencionar algunos cambios notorios. La incertidumbre y la necesidad de evitar el contacto con otras personas está marcando nuestras vidas y las elecciones no son ajenas a ello.

De un total de sesenta y tres elecciones en 56 países proyectadas para el año 2020, el 78,6% de los países han decidido modificar o suspender indefinidamente su calendario electoral inicial con el objeto de poder repensar el desarrollo de comicios con la antelación y los recaudos necesarios que el nuevo escenario internacional impone.

No obstante y a pesar de la expansión mundial del COVID-19 tres países han llevado a cabo elecciones: Corea del Sur (15/04), Israel (2/03) y República de Guinea (22/03), siendo los dos primeros los que nos permitirán acercarnos más nitidamente a este nuevo panorama electoral evidenciando cómo pueden realizarse elecciones exitosas con la implementación y cumplimiento de nuevas medidas sociales y sanitariamente sustentables.

En este marco, la Argentina no está excluida. Durante el primer trimestre de este año se deberían haber desarrollado elecciones municipales en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba) y San Guillermo (Santa Fe) y en poco más de un año tendremos elecciones legislativas de medio término en todo el territorio nacional y elecciones para las legislaturas provinciales en varias provincias argentinas. Para su normal desenvolvimiento es necesario pensar, evaluar y desarrollar acciones concretas y de forma consensuada entre los responsables electorales del Poder Ejecutivo Nacional y de las provincias como del Poder Judicial y organizaciones de la sociedad civil vinculadas en los temas de transparencia y educación cívica, como también los vinculados a la salud.

El presente informe se propone mostrar las experiencias internacionales en la forma de administrar y llevar a cabo procesos electorales a la luz del nuevo escenario que impone la pandemia del COVID-19. Dichas adaptaciones vienen afectando no solamente al propio acto de votar sino también a las etapas pre y post – electorales, desde el diseño y planificación del proceso electoral, hasta el escrutinio, abarcando la logística, la identificación de las personas, la elaboración de documentación electoral, la transmisión de resultados, la capacitación del personal afectado y de la ciudadanía propiamente dicha, entre otras.

Con 37 años de vida democrática ininterrumpida y ante una situación mundial que nos interpela en todos los ámbitos de nuestra vida cotidiana, es importante evaluar alternativas en pos de lograr una elección que cumpla con las medidas sanitarias de seguridad y transparencia que serán necesarias implementar, en el marco del respeto de los derechos políticos consagrados.

2. Elecciones en tiempos de Covid-19.

Los procesos electorales en Corea del Sur, Israel y República de Guinea.

Desde que el COVID-19 comenzó a expandirse por el mundo, la realización de elecciones tal como las conocíamos hasta el momento, se ha llenado de interrogantes. ¿Cómo llevar adelante un proceso electoral, resguardando cada una de sus etapas con alta participación, y respetando las condiciones sanitarias y de distanciamiento social?

En este apartado, se describirán tres experiencias comiciales que coexistieron con la pandemia mundial en países que aplicaron diferentes medidas. Mientras que Corea del Sur e Israel pusieron en marcha una serie de buenas prácticas, en el caso de la República de Guinea las medidas de seguridad estuvieron atravesadas por el hecho de que, además de la pandemia, se debieron afrontar severos problemas políticos que influyeron sobre el proceso electoral.

Israel (02/03/20)

a) Contexto Político.

En las elecciones de abril y septiembre del 2019, no se consolidó mayoritariamente ninguna fuerza política. Tanto el partido Likud de Benjamín Netanyahu como el partido centrista Kahol Lavan de Benny Gantz, no llegaron a un acuerdo para conformar la coalición. Frente a ese contexto, el 2 de marzo del 2020 se llevaron a cabo elecciones parlamentarias. Como este aspecto no pudo consolidarse, el electorado acudió nuevamente a las urnas por tercera vez en menos de un año.

b) Cargos a elegir.

Elecciones Legislativas: 120 escaños de la Knesset para lograr conformar el gobierno.

c) Características de campaña y de los comicios.

La campaña electoral de Benjamín Netanyahu se centró en la lucha contra el coronavirus y amplió su presencia pública en la recta final de la campaña para movilizar a sus partidarios. Sucedió sin contacto físico ni apretones de manos.

Las autoridades les solicitaron a 5.600 ciudadanos, que estuvieron en contacto con personas enfermas o que han viajado a países afectados por la epidemia, que permanecieran en sus hogares. Asimismo, el Ministro de Seguridad Interior, Gilad Erdan, ordenó a la policía que actúe contra todos aquellos que difundan rumores sobre la expansión de la enfermedad durante la campaña y los días previos a los comicios.

El día de las elecciones se establecieron centros de votación especiales al aire libre para los ciudadanos/as que se encontraban realizando el aislamiento social. Hubo 18 estaciones desplegadas para personas aisladas en todo el país que fueron atendidas por más de 100 paramédicos y cerraron a las 19 hs.



Más de cinco mil israelíes votaron en los centros especiales (Photo by Ahmad GHARABLI / AFP).

Además, los/as paramédicos/as usaron trajes protectores y máscaras, mientras que el electorado también se vieron obligado a llevar máscaras y guantes para protegerse.

El sistema electoral israelí es de distrito único y votan quienes estén en el país. Ante esta situación el Comité Electoral Central habilitó estos centros especiales de votación para los/las electores/as que se encontraban en aislamiento. Solo votaron aquellos/as electores/as que no presentaron síntomas y no utilizaron transporte público.

Además, los establecimientos de votación específicos fueron instalados en tiendas de campaña en varios puntos del país. Los/as funcionarios/as que habitualmente están al frente de las mesas electorales se negaron a acudir a estos recintos, por temor al contagio. Por lo tanto, la votación fue supervisada desde cabinas aisladas por láminas de plástico transparente por personal de la Estrella de David Roja, equivalente a la Cruz Roja.

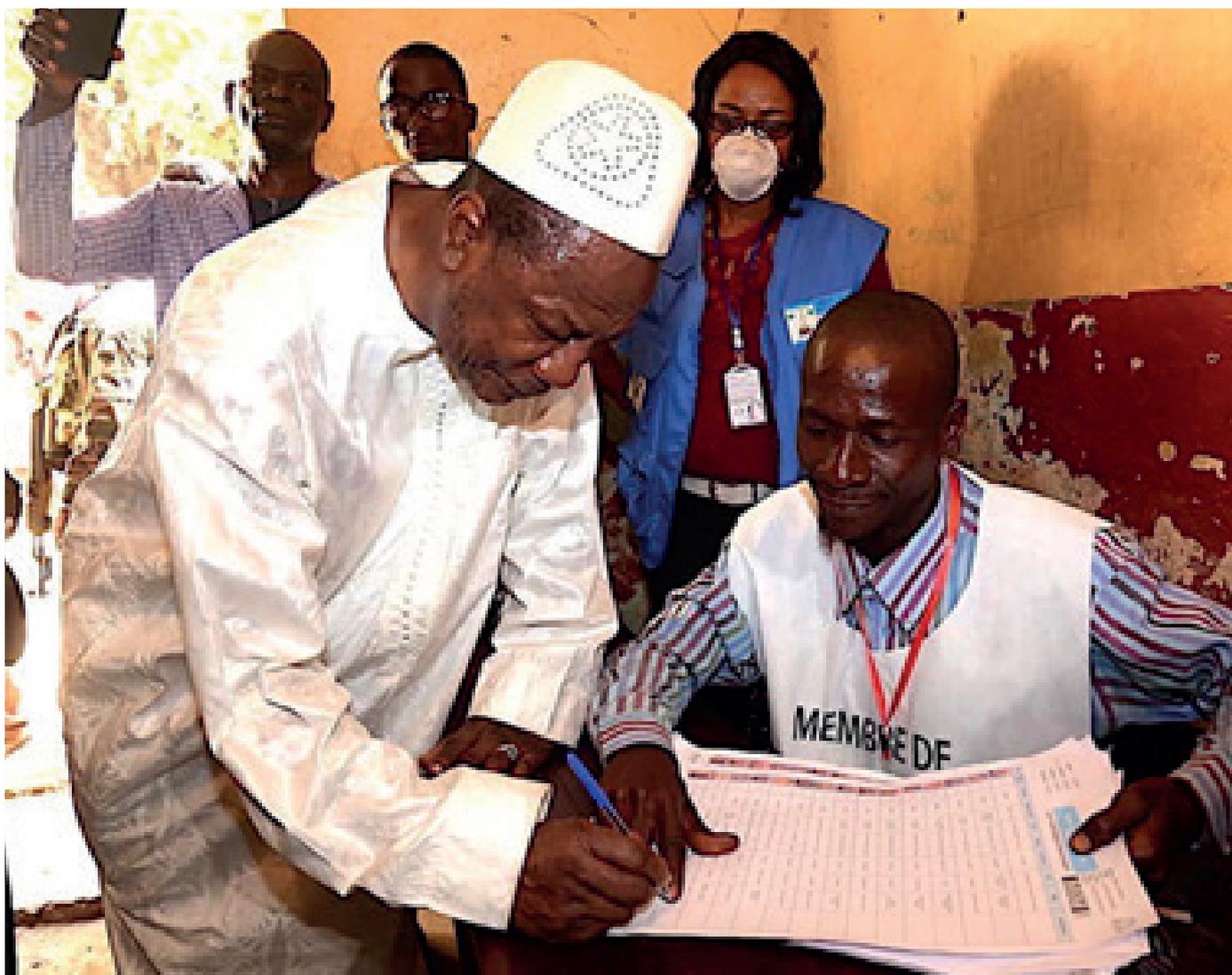
A su vez, los/as electores tenían a disposición toallas desinfectantes y, las lapiceras que se utilizaron eran descartables.

En Tel Aviv, los/as votantes no tuvieron que hacer fila, ya que se asignó un sistema de turno y los sobres de votación estaban doblemente sellados en una bolsa de plástico. Las boletas de los centros se introdujeron en un segundo sobre esterilizado y fueron escrutadas de forma separada. Asimismo, los votos de los/as electores/as en cuarentena por posible contagio fueron contabilizados aparte.

Finalmente, para el conteo de votos un equipo especial se ocupó de abrir los buzones y computar los votos.

d) Participación electoral.

Se alcanzó una participación del 71% del electorado empadronado; convirtiéndose en la más alta de los últimos 20 años.



Presidente Alpha Condé en los comicios de la República de Guinea (22/03/2020). (Fuente: Perfil Oficial de la Presidencia de República de Guinea en Facebook).

República de Guinea (22/03/2020)

a) Contexto Político.

Previo a las elecciones, el Presidente Alpha Condé anunció una reforma constitucional con el fin de impulsar la igualdad de género, prohibir el “matrimonio precoz” y la mutilación genital femenina y, además, proponer un reparto más equitativo de la riqueza. Asimismo, el proyecto de Carta Magna fijaba un máximo de dos mandatos presidenciales pero modificando su duración (de cinco a seis años).

Estas elecciones, previstas originalmente para el 1 de marzo, fueron aplazadas tanto por la violencia política como por las denuncias de adulteración de padrones.

Por otra parte, hasta ese momento se habían reportado 2 personas fallecidas por COVID 19 en Guinea.

b) Cargos a elegir.

Elecciones legislativas (114 diputados/as de la Asamblea Nacional) y referéndum para una reforma constitucional: se llevaron a cabo simultáneamente el 22 de marzo de 2020.

c) Características de campaña y de los comicios.

Prácticamente toda la atención gubernamental estuvo puesta en manifestaciones violentas de movimientos anti-referéndum. Hubo al menos diez muertos en enfrentamientos. En cuanto a las medidas sanitarias por el COVID 19, el Estado aconsejó el lavado de manos antes de ir a votar y mantener una distancia prudencial en las filas de votación. Por otro lado, la Unión Africana y la Organización Internacional de la Francofonía (OIF) retiraron sus observadores/as electorales como medida de precaución.

Como dato adicional, se señala el fallecimiento por COVID 19 del Presidente de la Comisión Nacional Electoral Independiente de Guinea, Amadou Salif Kébé. Su última aparición televisiva fue cuando dio a conocer la información del escrutinio.

d) Participación electoral.

Fue del 72,24% (afectada por enfrentamientos en las calles).

Corea del Sur (15/04/20)**a) Contexto Político.**

El Presidente Moon Jae-in ha implementado políticas de apertura hacia Corea del Norte, además del aumento del salario mínimo y de una política fiscal menos rígida para facilitar la creación de empleo. Tras haber alcanzado niveles de popularidad por encima del 70% en su primer año de mandato (cuando logró un acercamiento hacia Pyongyang), el año pasado llegó a descender al 30%. En enero del 2020, su gestión tenía una aprobación del 41%. Mientras tanto, el arco opositor encabezado por el Partido del Futuro Unido (UFP) llamó a sus votantes a movilizarse para evitar que el oficialismo controle al Poder Legislativo.

b) Cargos a Elegir.

Elecciones legislativas: 300 escaños de la Asamblea Nacional. 253 escaños son compuestos por miembros representativos del distrito local, los cuales son seleccionados por los residentes locales en cada distrito mediante el sistema de escrutinio mayoritario. Los 47 escaños restantes se asignan a los 'candidatos proporcionales' seleccionados por cada partido de acuerdo con el índice de aprobación del partido.

c) Características de campaña y del comicio.

En pleno contexto de pandemia, predominaron los discursos virtuales mientras que se prohibieron las manifestaciones y actos públicos. El órgano electoral realizó una campaña para que los/las electores/as concurren a votar titulada "Come and vote safe" ("Vení y votá seguro"). Si bien la celebración de los comicios contaba con el respaldo de la mayor parte de la población, un 72% estaba a favor de celebrarlas frente a un 21% que consideraba que deberían haberlas aplazado.

El registro de los candidatos se realizó durante el 26 al 27 de marzo del 2020 en las oficinas de la Comisión Electoral Nacional (NEC, en inglés). Se presentaron 38 partidos políticos y para la elección del miembro representativo del distrito local, se postularon los entes representativos en 4 partidos.



Funcionarios de la Comisión Electoral Nacional cuentan las papeletas para las elecciones parlamentarias, en medio del brote de la enfermedad coronavirus (COVID-19), en Seúl, Corea del Sur, el 15 de abril de 2020. (Photo by REUTERS/Kim Hong-Ji).

En la página web de la NEC, se publicaron los datos personales sobre los candidatos (bienes, educación, antecedentes penales, registro del pago de impuestos, entre otros) y las plataformas electorales de cada partido. La campaña oficial comenzó el 2 de abril.

Aproximadamente, 14.000 establecimientos de votación abrieron sus puertas el día de los comicios (15 de abril de 2020) tras haber sido desinfectados, según los protocolos establecidos. Además, se distribuyeron máscaras y guantes tanto a los/as trabajadores/as electorales como a la población. Para introducir el voto en la urna, los/as ciudadanos/as debían desinfectarse las manos con alcohol en gel y protegerlas con los guantes entregados.

Complementariamente, hubo una estricta medición de temperatura corporal antes de entrar a los puntos de votación. Aquella persona que tuviera más de 37.5 grados era llevada a una cabina especial para poder votar.

Por otra parte, los centros de votación abrieron de 6 a 18 hs, habiendo un horario específico para la población de riesgo (mayores, enfermos crónicos, embarazadas, etc). A su vez, se permitió votar a más de 13.000 personas que permanecían en cuarentena, para las cuales también se reservó un horario especial tras el cierre de las urnas, a las 18 hs. Además 2.800 pacientes diagnosticados con coronavirus pudieron enviar su voto por correo postal o utilizando cabinas especiales.

Uno de los principales desafíos en estas elecciones radicó en la estructura de las boletas ya que esta vez, fueron más extensas de lo que planeaban. En este sentido, los contadores electrónicos no estaban preparados para esa nueva medida por lo que el recuento debió llevarse a cabo manualmente.

Las fechas de votos en el extranjero fueron del 1 al 6 de abril, y el voto de anticipación fue del 10 al 11 de abril. Por el COVID, la Comisión Nacional Electoral decidió el jueves 26 de marzo, interrumpir la gestión de votantes coreanos residentes en 17 países ante la pandemia del COVID-19 (dichos países fueron: Italia, Alemania, España, Irlanda, Reino Unido, Francia, Sudáfrica, Ecuador, Honduras y Colombia, entre otros).

Respecto del Programa de Visitantes Internacionales, el mismo se vio suspendido. Sin embargo, el recuento fue transmitido vía streaming por You Tube.

d) Participación Electoral.

El caso de Corea sorprendió en el mundo ya que fue una de las elecciones que, pese al contexto de Covid-19, tuvo una de las más altas participaciones registradas en el país desde la vuelta democrática (61%) en 1992. Además, por primera vez votaron ciudadanos de 18 años (antes la legislación permitía que sea a partir de los 19 años).

Principales medidas adoptadas.

	Israel	República de Guinea	Corea del Sur
Periodo pre-electoral.	<p>Restricción en el contacto físico durante la campaña.</p> <p>Sanciones a quienes difundan rumores sobre la expansión de la enfermedad durante la campaña y en los días previos a los comicios.</p> <p>Solicitud de no concurrir a votar a quienes: a) estuvieron en contacto con personas contagiadas, y b) hubieran viajado a países afectados por la pandemia.</p>	No se adoptaron medidas.	<p>Predominio de los discursos virtuales.</p> <p>Prohibición de manifestaciones y actos públicos.</p> <p>Campaña "Come and vote safe" ("Vení y votá seguro") por parte del órgano electoral.</p> <p>Publicación online de los datos personales sobre los candidatos y las plataformas electorales de cada partido en la página web del órgano electoral.</p>
Votación.	Centros de votación especiales al aire libre para los ciudadanos/as que se encontraban	El Estado aconsejó: a) el lavado de manos antes de ir a votar. b) mantener una distancia	Desinfección previa a la apertura de los establecimientos de votación, según los protocolos establecidos.

Continúa en la página 10

	<p>realizando el aislamiento social.</p> <p>Máscaras y guantes obligatorios para votantes y paramédicos.</p> <p>Solo votaron quienes no presentaban síntomas y no utilizaban transporte público.</p> <p>La votación fue supervisada desde cabinas aisladas por láminas de plástico transparente.</p> <p>Toallas desinfectantes a disposición.</p> <p>Lapiceras descartables.</p> <p>Sistema de turnos (para evitar las filas).</p> <p>Sobres de votación doblemente sellados en una bolsa plástica.</p> <p>Designación de un equipo especial para apertura de buzones y cómputo de votos.</p>	<p>prudencial en las filas de votación.</p> <p>La Unión Africana y la Organización Internacional de la Francofonía (OIF) retiraron sus observadores/as electorales como medida de precaución.</p>	<p>Distribución de máscaras y guantes a todas las personas involucradas.</p> <p>Estricta medición de temperatura corporal antes de entrar a los puntos de votación.</p> <p>Personas con más de 37.5 grados: votación en cabina especial.</p> <p>Se repartió alcohol en gel y guantes de uso obligatorios al momento de introducir el voto en la urna.</p> <p>Horario específico de votación para la población de riesgo (mayores, enfermos crónicos, embarazadas, etc).</p> <p>Horario específico para personas en cuarentena: tras el cierre de las urnas a las 18 hs.</p> <p>Pacientes con coronavirus: voto por correo postal o en cabinas especiales.</p> <p>El Programa de Visitantes Internacionales fue suspendido.</p>
Periodo post-electoral.	<p>Escrutinio separado de los votos conforme su procedencia.</p> <p>Utilización de un segundo sobre esterilizado por voto.</p>	No se adoptaron medidas.	El recuento fue transmitido vía streaming por You Tube.
Voto en el exterior.	No se contempla.	No se contempla.	<p>Las fechas de votación fueron del 1 al 6 de abril. y el voto de anticipación fue del 10 al 11 de abril.</p> <p>Interrupción de la gestión de votantes en 17 países especialmente afectados por la pandemia (Italia, Alemania, España, Irlanda, Reino Unido, Francia, Sudáfrica, Ecuador, Honduras, Colombia, entre otros).</p>

3. Próximas elecciones en el mundo.

En total, 56 países tienen elecciones planificadas para el año 2020. Estos han implementado distintas medidas para adaptarse al contexto de la pandemia. De acuerdo a los datos obtenidos, solo el 23,2% decidieron postergarlas, fijando una nueva fecha. Por otro lado, el 21,4% ha mantenido su calendario electoral. La proporción restante, el 51,8%, suspendieron sus comicios, sin anunciar, hasta el cierre de este informe¹, una nueva fecha para la efectivización de las mismas. En cuanto al tipo de elecciones, la mayoría del universo estudiado corresponde a elecciones locales (33,33%), legislativas (22,22%) y elecciones a cargos simultáneos (22,22%). Es de esperar que estas últimas impliquen un mayor grado de dificultad para readaptarlas a posibles medidas sanitarias.

Países según las medidas gubernamentales adoptadas en cuanto a la celebración de elecciones 2020-2021.

Proporción de países que mantienen fecha electoral	21,4% (12/56)
Proporción de países que modificaron fecha electoral*	23,2% (13/56)
Proporción de países que postergaron fecha electoral indefinidamente	51,8% (29/56)
Proporción de países que modificaron fecha electoral y postergaron indefinidamente**	3,6% (2/56)

*Se incluye a República de Guinea, pese a que ésta postergó las elecciones por razones ajenas al COVID 19.

**Argentina e Indonesia son los casos que tienen dos elecciones en distinta situación (en nuestro país las elecciones municipales de Río Cuarto fueron postergadas, mientras que las elecciones en San Guillermo fueron pospuestas indefinidamente).

Elecciones planificadas originalmente para el año 2020, según los cargos a elegir.

Tipo de Elecciones programadas en el año 2020	Porcentaje
Presidencial	6,35% (4/63)
Legislativa	22,22% (14/63)
Estadual/ Departamental	6,35% (4/63)
Local/ Municipal	33,33% (21/63)
Referéndum, Plebiscito, Consulta Popular	9,53% (6/63)
Simultáneas	22,22% (14/63)

¹ Fecha final: 5 de mayo de 2020.

Si se considera sólo los países que postergaron sus elecciones, en su mayoría, han decidido celebrarlas más de 3 meses después. Solo 5 países decidieron aplazarlas por menos tiempo. A su vez, la definición de las elecciones postergadas se centra en la mitad del año (mayo a octubre).

Tiempo de postergación de Elecciones 2020-2021.

1 mes	2 meses	3 meses o más
República de Guinea	Reino Unido	Libia
Siria	República Dominicana	Francia
	Serbia	Letonia
		Río Cuarto (Córdoba, Argentina)
		Irán
		Chile
		Uruguay
		Colombia

Postergación de Elecciones 2020-2021 por mes.

Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	2021
Siria (parlamentarias, 20/05)	Francia (municipales segunda vuelta 21/06)	Reino Unido (locales, 2/07)	Colombia (comunales Bogotá 23/08)	Irán (Parlamentarias segunda vuelta, 11/09)	Chile (25/10 - Plebiscito)	Chile (29/11 - Primarias)	Chile (4/04 - Generales)
Letonia (municipales, a definir)	Islas Salomón (legislativas, a definir)	República Dominicana (05/07 y 26/07- Presidenciales y legislativas - Primera y Segunda Vuelta)		Río Cuarto (municipales, Córdoba, Argentina - 27/09)	Uruguay (departamentales y municipales, a definir)		
	Libia Libia (municipales, a definir)						
	Serbia (parlamentarias 21/06)						

Nota: solo se muestran los meses que contemplan el desarrollo de elecciones.

Cabe señalar que pueden observarse diferencias en la programación de elecciones según su tipo. En el caso de las legislativas, el 42,85% de los países las mantuvieron. En contraste, ningún comicio presidencial fue postergado. Sin embargo las elecciones de tipo local y/o municipal son las que encuentran mayor porcentaje de postergación, alcanzando más del 90,48% (seguidas por las estadales en un 75%). En este punto, se observa que los cargos públicos en juego inciden en cierto modo sobre el aplazamiento de las elecciones. El grado de complejidad que implica la

organización y la administración de las elecciones nacionales, sumado a la impostergabilidad de elegir, por ejemplo, al/la Presidente/a, juegan un rol fundamental en la decisión gubernamental de postergar las elecciones.

Elecciones planificadas para el 2020 según tipo y medida gubernamental de mantener o postergar fecha.

Tipo de elección	Mantiene fecha	Posterga fecha
Presidencial (4)	100% (4)	0,0% (0)
Legislativa (14)	42,85% (6)	57,15% (8)
Referéndum, Plebiscito, Consulta Popular (6)	33,33% (2)	66,67% (4)
Estadual (4)	25,00% (1)	75,00% (3)
Simultáneas (14)	28,57% (4)	71,43% (10)
Locales/ Municipales (21)	9,52% (2)	90,48% (19)

Tomando los meses originales², se pueden advertir algunos fenómenos. Por empezar, la mayoría de las fechas electorales estaban fijadas para marzo y abril, coincidentes con el pico de la pandemia mundial. El 77% de las fechas de marzo se reprogramaron indefinidamente mientras que las restantes se aplazaron fijando una fecha específica. En abril, las proporciones son similares: el 53,33% se postergó indefinidamente y el 40% de las fechas electorales se fijaron. En cada uno de esos meses, sólo una fecha se mantuvo.

A medida que las fechas electorales se alejan de marzo y abril (donde la pandemia sigue vigente), los países deciden, en su mayoría, mantenerlas. De este modo, en los últimos meses del año (septiembre, octubre y noviembre) prácticamente las fechas electorales hasta el momento, no se han modificado. En efecto, parecería que los países poseen ciertas expectativas de que el índice de contagios disminuya, y por ende, no se altere su calendario electoral.

² Es decir los meses en los que las elecciones de cada país deberían haberse celebrado.

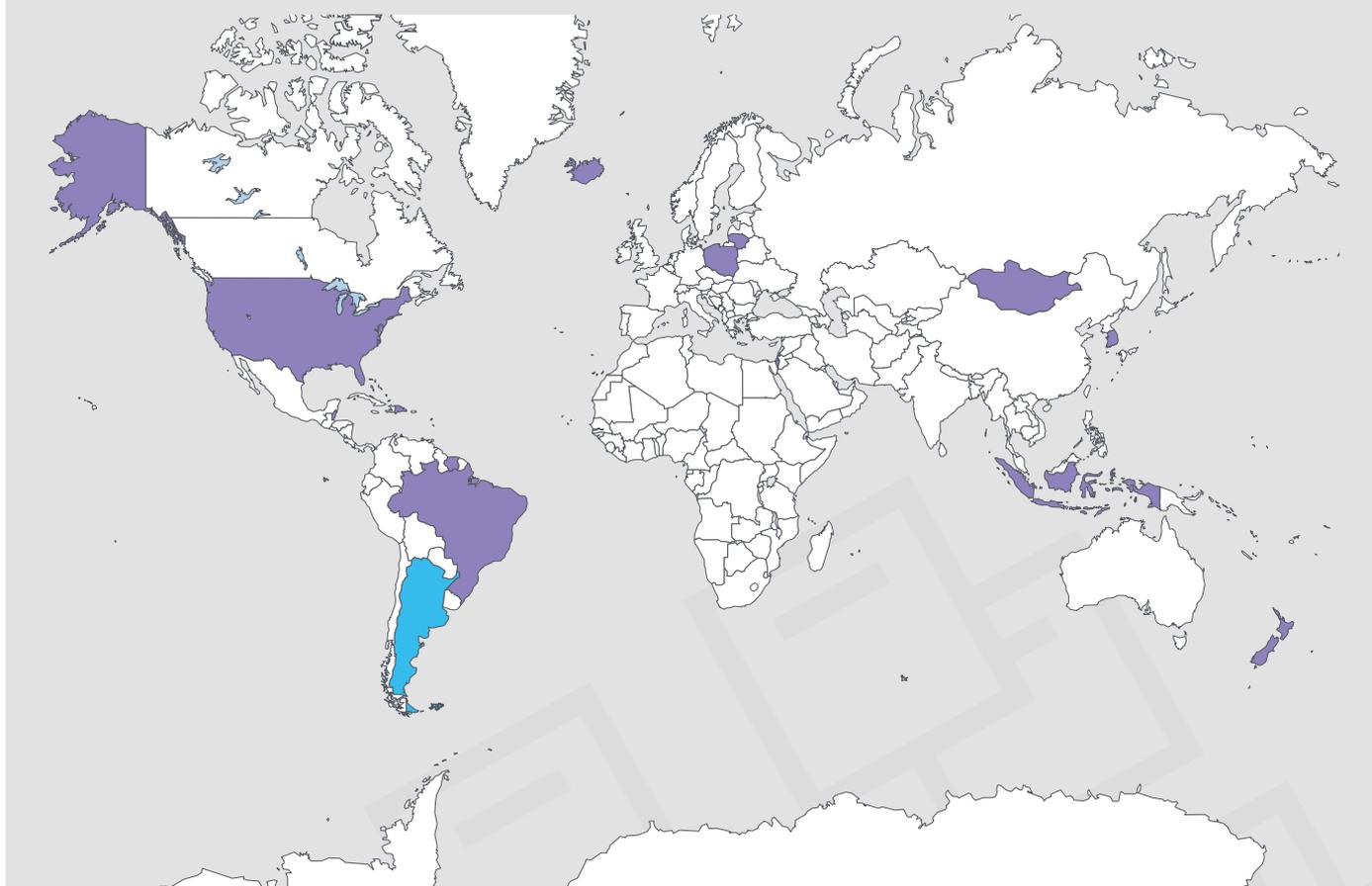
Elecciones según mes original de celebración y definición de fecha electoral.

Mes original de elecciones	Proporción de fechas electorales ya definidas	Proporción de fechas electorales sin definir	Proporción de fechas electorales que se mantienen
Marzo	19,2% (5/26)	77% (20/26)	3,8% (1/26)
Abril	40% (6/15)	53,33% (8/15)	6,67% (1/15)
Mayo	37,5% (3/8)	37,5% (3/8)	25% (2/8)
Junio	0% (0/3)	33,3% (1/3)	66,7% (2/3)
Julio			
Agosto	0% (0/1)	100% (1/1)	0% (0/1)
Septiembre	0% (0/2)	0% (0/2)	100% (2/2)
Octubre	33,3% (1/3)	0% (0/3)	66,7% (2/3)
Noviembre	0% (0/4)	0% (0/4)	100% (4/4)

Nota: No se incluyó a las Islas Salomón debido a la falta de información sobre la fecha original de las elecciones.

Países que mantienen fechas originales de elecciones.

COVID - 19



América

- Belice
- Brasil
- Estados Unidos
- Puerto Rico
- Surinam

Europa

- Islandia
- Lituania
- Polonia

Asia

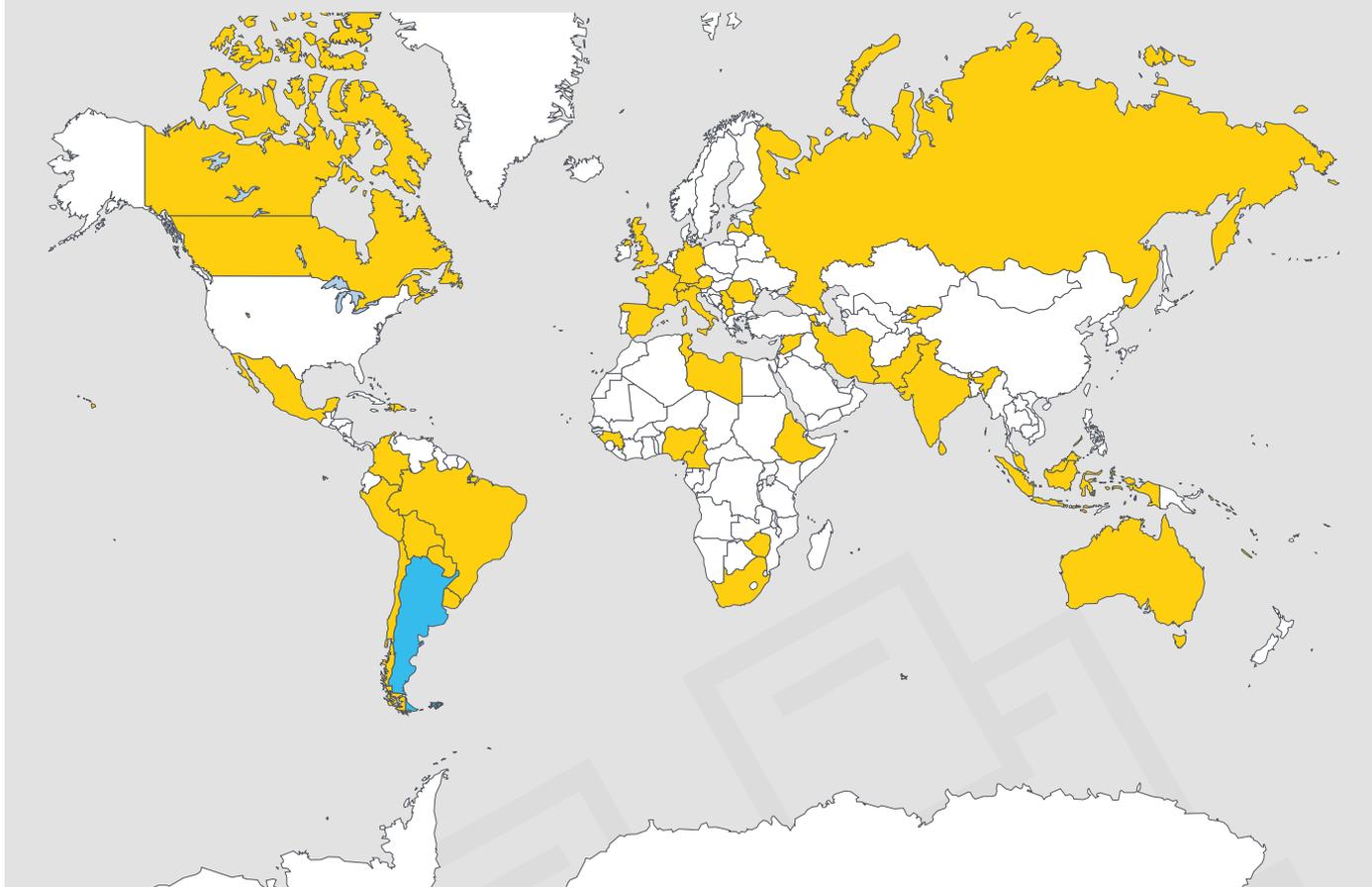
- Corea del Sur
- Indonesia
- Israel
- Mongolia

Oceanía

- Nueva Zelanda

Países que postergaron elecciones.

COVID - 19



América

- Argentina
- Bolivia
- Canadá
- Chile
- Colombia
- México
- Paraguay
- Perú
- República Dominicana
- Uruguay

Europa

- Alemania
- Austria
- Armenia
- España
- Francia
- Gibraltar
- Isla de Man
- Italia
- Letonia
- Macedonia del Norte
- Reino Unido
- Rumania
- Serbia
- Suiza

Asia

- Indonesia
- India
- Irán
- Kirguistán
- Maldivas
- Pakistán
- Rusia
- Siria
- Sri Lanka

Oceanía

- Australia
- Islas Salomón

África

- Camerún
- Etiopía
- Gambia
- Libia
- Nigeria
- República de Guinea
- Sudáfrica
- Tunes
- Zimbawe

4. Elecciones municipales postergadas en Argentina:

Río Cuarto y San Guillermo.

En Argentina y durante el primer semestre del año 2020, se encontraban programadas dos elecciones locales: Río Cuarto y San Guillermo.

Río Cuarto, segunda ciudad en importancia de la provincia de Córdoba y con una población de 140.000 habitantes, tenía convocada la elección municipal para el día 29 de marzo. En esta fecha, los/as rioquartenses, incluyendo jóvenes electores y extranjeros/as residentes, debían concurrir a las urnas para elegir próximo intendente/a, 19 concejales/as y 4 miembros del Tribunal de Cuentas, mediante el sistema de Boleta Única. Al momento del cierre de listas se presentaron 8 agrupaciones políticas: Hacemos por Córdoba, Juntos por Río Cuarto, Frente de Izquierda - Unidad, Partido Respeto, Frente Política Abierta, Partido Libertario y la Unión del Centro Democrático - UCeDé.

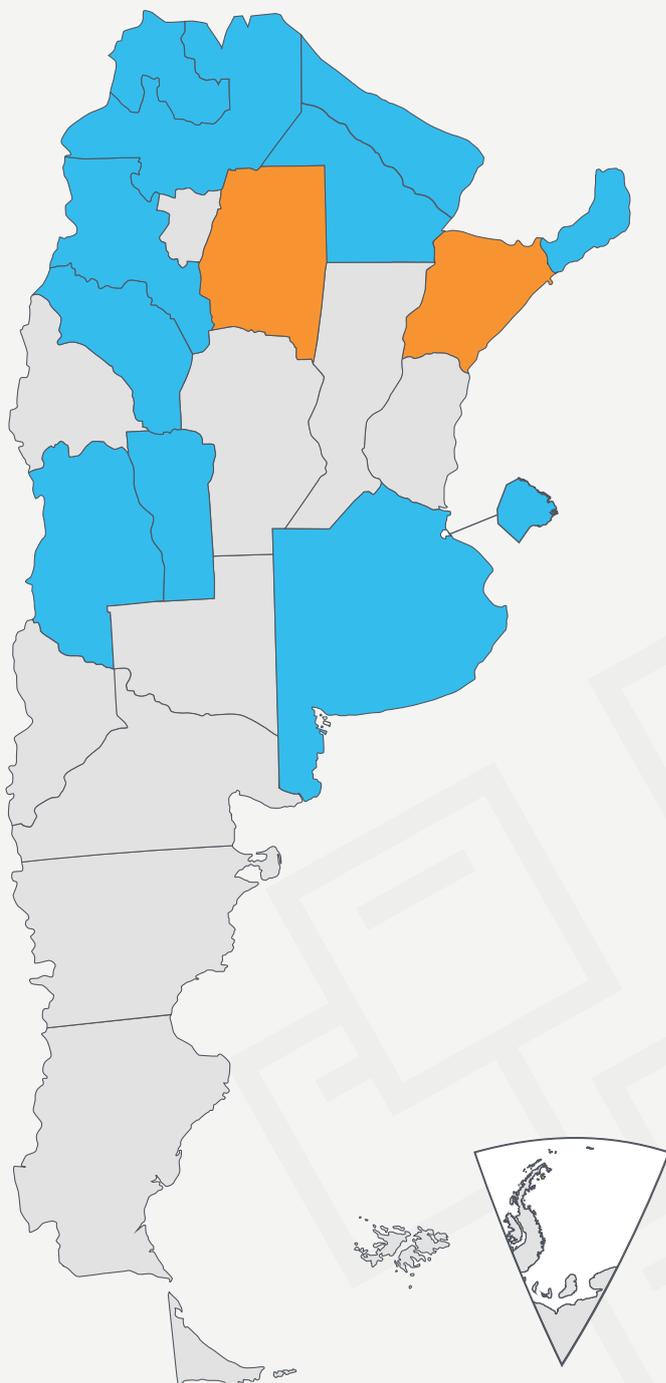
Con un debate realizado (donde asistieron 6 de los 8 candidatos/as) y con la declaración de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus la elección local fue suspendida; convocándose al electorado para el 27 de septiembre de este año (89 días después del plazo legal de finalización de mandato de la actual gestión, es decir el 2 de julio).

Tras la muerte del Intendente Municipal, Daniel Martina, en agosto del pasado año, la localidad santafesina de **San Guillermo** convocó a elecciones para completar el mandato hasta 2021. Se fijó la realización de Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias para el 1 de marzo y las generales el 10 de mayo de 2020. Se presentaron dos (2) agrupaciones políticas: Somos San Guillermo y Juntos. El instrumento de votación elegido fue la Boleta única.

Si bien pudieron llevarse a cabo las elecciones primarias, el gobierno de la provincia suspendió con fecha indefinida las elecciones generales del mes de mayo. Mediante el Decreto N° 0310/20 el Ejecutivo provincial dispuso que a raíz de la adhesión provincial al Decreto de Necesidad y Urgencia N° 0270/20 de "Emergencia Pública Sanitaria", al Decreto N° 0297/20 de "Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio", y "a raíz de la tutela de la salud como derecho fundamental contemplado en la Constitución provincial es necesario suspender el proceso electoral". Asimismo, se dejó en pausa todo el cronograma electoral así como la publicidad electoral e institucional previa a las elecciones generales.

5. Calendario electoral en Argentina 2021

COVID - 19



Distritos que renuevan la mitad de las legislaturas.

- Buenos Aires
- Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Catamarca
- Chaco
- Formosa
- Jujuy
- La Rioja
- Mendoza
- Misiones
- Salta
- San Luis

Distritos que eligen cargos legislativos y ejecutivos.

- Corrientes¹
- Santiago del Estero²

Distritos que renuevan la totalidad de las legislaturas provinciales junto a cargos ejecutivos.

(No tienen elecciones legislativas intermedias en 2021).

- Chubut
- Córdoba
- Entre Ríos
- La Pampa
- Neuquén
- Río Negro
- San Juan
- Santa Cruz
- Santa Fe
- Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
- Tucumán

¹ La elección deberá realizarse entre los cuatro (4) y dos (2) meses anteriores a la conclusión del mandato del Gobernador y Vicegobernador en ejercicio. (Art. 156 Constitución Provincial).

² La elección se realizará entre los ciento veinte (120) y cuarenta y cinco (45) días antes de que expire el período de gobierno. (Art. 158 Constitución Provincial).

6. Conclusión.

La aparición y expansión del virus conocido como COVID-19 afectó diversos procesos políticos y económicos a nivel mundial, entre ellos la organización y la celebración de las elecciones a realizarse en el 2020.

Es importante destacar que las fechas de las elecciones están vinculadas con la renovación de autoridades donde deben respetarse los tiempos estipulados de los mandatos de representación. En este sentido, todo/a representante político/a gobierna de acuerdo a la duración de su mandato, conforme la legislación. Si una elección se pospone, al punto de superar temporalmente las fechas que rigen los mandatos, se pone en riesgo la democracia. Por lo tanto, las instituciones políticas deben proveer cierta previsibilidad del contrato de representación para no socavar las instituciones democráticas.

Desarrollar el proceso electoral incluyendo el día de los comicios, requiere adoptar las medidas necesarias para prevenir el riesgo de contagio y propagación del virus, garantizando el bienestar del electorado sin afectar la transparencia electoral ni socavar los derechos políticos de la ciudadanía.

En las experiencias de las elecciones celebradas y relevadas por este informe, de acuerdo a sus normativas, competencias de los organismos electorales y cultura política de cada país o región, hemos podido observar algunas medidas implementadas. Respecto de las/los candidatas/os a los distintos cargos, las campañas fueron realizadas a través de medios de comunicación analógicos y virtuales, destacándose una campaña presencial con público realizada por uno de los candidatos de Israel, sin contacto físico como abrazos o toma de manos.

Con respecto a la logística, materiales electorales, higiene de los espacios y horarios de votación, se han tomado diversas medidas tales como: instalación de centros de votación al aire libre destinados a las personas que se encuentran realizando aislamiento social, atención de paramédicos y paramédicas en las mesas, prohibición del uso del transporte público, desinfección de los lugares de votación (antes y después de la jornada), ampliación del horario de los comicios y disposición de horarios especiales para la votación de personas de riesgo, habilitación de la modalidad de voto postal, disponibilidad de toallas desinfectantes y bolígrafos descartables, implementación de sobres envueltos en plásticos para su posterior escrutinio, distribución de guantes y máscaras para quienes cumplan funciones electorales como para las/los electoras/es, distribución de alcohol en gel de uso obligatorio, sobres y boletas esterilizados, implementación de trajes protectores para quienes estén en contacto con las/los electoras/es, toma de temperatura a las/los electoras/es en la entrada de los centros de votación.

Asimismo, una característica distintiva del desarrollo de estas elecciones fue que la observación electoral presencial fue suspendida, habilitándose únicamente la observación de forma remota, vía streaming.

En dos de los tres países analizados se adoptaron medidas que priorizaron la salud por sobre el derecho al sufragio: en Israel se solicitó no concurrir a votar a quienes estuvieran en contacto

con personas contagiadas y/o hubieran viajado a países afectados por la pandemia y en Corea se decidió suspender el voto de los connacionales en el exterior en los países donde la pandemia se encuentra más extendida.

De persistir el contexto de pandemia y aislamiento obligatorio, los países que deban celebrar elecciones próximamente deberían utilizar como parámetro las prácticas exitosas de los casos señalados, así como perfeccionarlas y adecuarlas a la realidad de cada país con la finalidad de garantizar los derechos políticos y electorales resguardando en todo momento la salud y la integridad física de todas las personas que participan del proceso electoral.

La Argentina tiene por delante un gran desafío en este sentido de cara a las elecciones legislativas del año 2021.



**Dirección Nacional
Electoral**



**Ministerio del Interior
Argentina**

011 4883-9930 / 31 / 56
argentina.gob.ar/dine

Elecciones y Covid-19

“Análisis de una agenda electoral en contexto de pandemia”.